BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV	a I. aa l 11 l 1000	reo	ALTA	CUENTAS Nº 21	
EDICION DE 13 PAGINAS	Salta, 29 de Enero de 1992	Correo Argentino	SAL	Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18	
N°. 13.858	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador		Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031		
Tirada de 400 ejemplares HORARIO	Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno		7	DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 ELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES	Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA			SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes. Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texte publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

Secretario de Gobierno

DECRETO Nº 439 dei 17 de mayo de 1982.

de 8.00 a 12.30

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuaras regirán las signientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconvemiente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1662/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reciamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devueito por ningúa motivo, ni tampoco será aplicado a otros cosceptos. Aπ. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial me distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

PRANOTIES A BAGAR

Director General

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsignients al de su page.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas les reparticiones de la Administración Provincial a coloccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el finico responsable el se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada e)emplar la edición respectiva.

TARIFAS

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
 Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) Convocatorias Asambleas Profesionales Avisos Comerciales Asambleas Comerciales Avisos Administrativos Edictos de Mina Edictos Concesión de Agua Pública Edictos Judiciales Remates Inmuebles y Automotores Remates Varios Posesión Veinteñal Sucesorios 	\$ 12,50 \$ 21,00 \$ 17,00 \$ 21,00 \$ 17,00 \$ 17,00 \$ 8,50 \$ 17,00 \$ 10,50 \$ 21,00	\$ 0,10 \$ 0,10
BALANCES — Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág	\$ 104,00	
II — SUSCRIPCIONES	e name alberry en er norrelanen et eksemmel alber de Thaquay geranyy gene. 90-1 e re	parameter (2) developed (40° to the parameter speed of the parameter speed (40° to the
— Anual — Semestral — Trimestral	\$ 52,00	
III — EJEMPLARES	COLUMN COMO SECTION OF THE COMMON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	
 Por ejemplar dentro del mes Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año Atrasado más de 1 año Separata 	\$ 1,20 \$ 2,50	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumorio

BOLETIN OF CL L SALTA, 29 DE ENERO DE 1992 PAG	. Nº 16
M.E. Nº 77 del 17-1-92 — Rectifica decreto Nº 95/91 - Designación en el cargo de Gerente de Area de Asuntos Jurídicos - Banco Provincial	Pág.
M.E. Nº 78 del 17-1-92 Renuncia al cargo de Administrador del Fondo Especial	165
del Tabaco	165 165
DECRETOS SINTETIZADOS	
S.G.G. Nº 74 del 17-1-92 — Aceptación de renuncia. M.E. Nº 76 del 17-1-92 — Designación de personal - Estamento de Al oyo. M.E. Nº 79 del 17-1-92 — Horario extraordinario. M.E. Nº 80 del 17-1-92 — Designación de personal - Estamento de Algo. M.E. Nº 81 del 17-1-92 — Aceptación de renuncia. M.E. Nº 82 del 17-1-92 — Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva.	165 165 166 166 166 166
EDICTOS DE MINA	
Nº 86845 — Cruz, Flavio José Expte. № 13.487. Nº 86833 — Quiroga, Eustaquio Expte. № 13.879.	166 166
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 86974 — I.P.D.U.V. Nº 10/92. Nº 86973 — I.P.D.U.V. Nº 11/92. Nº 86972 — I.P.D.U.V. Nº 12/92. Nº 86971 — I.P.D.U.V. Nº 13/92. Nº 86970 — I.P.D.U.V. Nº 14/92. Nº 86969 — I.P.D.U.V. Nº 09/92. Nº 86968 — I.P.D.U.V. Nº 08/92. Nº 86968 — I.P.D.U.V. Nº 07/92. Nº 86966 — I.P.D.U.V. Nº 06/92. Nº 86965 — I.P.D.U.V. Nº 05/92. Nº 86964 — I.P.D.U.V. Nº 04/92. Nº 86963 — I.P.D.U.V. Nº 03/92. Nº 86962 — I.P.D.U.V. Nº 02/92. Nº 86961 — I.P.D.U.V. Nº 01/92. Nº 86964 — I.P.D.U.V. Nº 01/92.	166 167 167 167 168 168 168 168 168 169 169 169
LICITACIONES PRIVADAS	
Nº 86957 — Y.P.F. Metán Nº 78-00850-00-00. Nº 86956 — Y.P.F. Metán Nº 78-00838-00-00. Nº 86954 — Y.P.F. Metán Nº 78-00843-00-00. Nº 86953 — Y.P.F. Metán Nº 78-00849-00-00. Nº 86949 — Gàs del Estado SGC/SAL Nº 5137. Nº 86948 — Gas del Estado SGC/SAL Nº 5138. Nº 86947 — Gas del Estado SGC/SAL Nº 5139.	170 170 170 170 170 171 171
CONTRATACIONES DIRECTAS	
Nº 86951 — Y.P.F. Metán Nº 78-00856-00-00. Nº 86952 — Y.P.F. Metán Nº 78-00855-00-00.	171 171
AMPLIACION ORDEN DE COMPRA	4
Nº 86950 — Y.P.F. Metán Nº 78-00827-00-01.	171
NOTIFICACION ADMINISTRATIVA Nº 86958 — Dr. Francisco Javier Hurtado. Expte. Nº 8.400.	171
Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	1
Nº 86955 — Chaile, Hernando Santos; Reyes, Amalia. Expte. Nº B-22.371/91 Nº 86945 — Torrico de Céspedes, María. Expte. Nº B-16.650/91	$\begin{array}{c} 172 \\ 172 \end{array}$

Sección COMERCIAL

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	
Nº 86959 — Turismo Centro.	172
Sección GENERAL	
ASAMBLEAS	
Nº 86960 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 21-2-92	172 173
RECAUDACION	
Nº 86975 — Del día 28-1-92	173

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de enero de 1992.

DECRETO Nº 72

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Gobierno, Dr. Osvaldo Camisar, a partir del día 17 de enero del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno, a la señora Ministra de Educación, C.P.N. Ana María Guía de Villada, a partir del día 17 de enero del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 29 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - García Lobo.

Salta, 17 de enero de 1992.

DECRETO Nº 73

Ministerio de Gobierno

VISTO la renuncia presentada por el doctor Roberto Adolfo Castro, como Juez de la Corte de Justicia de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que el nombrado funda su dimisión en la voluntad de acogerse al beneficio jubilatorio que le fue concedido;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 17 de enero del corriente año, la renuncia presentada

por el doctor Roberto Adolfo Castro, al cargo de Juez de la Corte de Justicia de la Provincia, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guía de Villada - García Lobo.

Salta, 17 de enero de 1992.

DECRETO Nº 75

Secretaría General de la Gobernación Expte. Nº 10-06819/92.

VISTO la renuncia presentada por el señor Federico R. Lanusse, D.N.I. Nº 10.136.995, al cargo de Director General de Coordinación de la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión, a partir del día 15 de enero del corriente

año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Federico R. Lanusse, D.N.I. Nº 10.136.995, al cargo de Director General de Coordinación de la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión, a partir del día 15 de enero del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

ULLOA - Guía de Villada (L) - García Lobo (L).

Salta, 17 de enero de 1992.

DECRETO Nº 77

Ministerio de Economía

Expte. Nº C/01-58814/91 Cpde. 1.

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el Banco Provincial de Salta, solicita se modifiquen las funciones asignadas al doctor Dardo Verchán, D.N.I. Nº 8.166.606, con relación a su designación en locación de servicios en dicho organismo; y,

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 95/91, se autoriza al Banco Provincial de Salta a contratar locación de servicios por tiempo determinado con el Dr. Dardo Verchán, en funciones de Gerente del Departamento de Asuntos Legales, con idéntica jerarquía (Gerente de Area);

Que por un error involuntario del funcionario actuante de ese Banco se consignó equivocadamente las funciones a asignar al doctor Verchán "Gerente de Area de Asuntos Jurídicos" debiendo ser la misma;

"Gerente de Area de Asuntos Jurídicos".

Por ello.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase parcialmente el artículo 1º del decreto № 95/91, dejando establecido que las funciones asignadas al doctor Dardo Verchán, D.N.I. № 8.166.606, con relación a su designación en locación de servicios en el Banco Provincial de Salta, lo son como 'Gerente de Area de Asuntos Jurídicos''.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - García Lobo (I).

Salta, 17 de enero de 1992.

DECRETO Nº 78

Ministerio de Economía

VISTO la renuncia presentada por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco, señor Edgardo Diez Gómez;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco, señor Edgardo Diez Gómez, con vigencia al 16 de diciembre del año 1991.

Art. 2º — El presente decreto será refren-

Art. 29 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 39 --- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - García Lobo (I)

Salta, 17 de enero de 1992.

DECRETO Nº 83

Secretaría General de la Gobernación Expte. Nº 01-58842/91.

VISTO el decreto Nº 1004/90; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento legal se crea el Consejo Provincial del Medio Ambiente, con carácter interjurisdiccional y dependencia directa del señor Gobernador de la Provincia;

Que en virtud de ello, es necesario designar como representante de la Secretaría General de la Gobernación ante ese Consejo, al doctor Roberto García Lobo, Secretario Legal y Técnico; Por ello.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase como representante de la Secretaría General de la Gobernación ante el Consejo Provincial del Medio Ambiente, al doctor Roberto García Lobo, Secretario Legal y Técnico, a partir del día 26 de diciembre del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Juncosa - García Lobo (I).

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuardernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 74 - 17-1-92 _ Expte. Nº 103-00429/91.

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Daniel Armando López, D.N.I. Nº 5.259.208, al cargo de Encargado de Relaciones Institucionales del Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta, Nivel 14, a partir del día 23 de diciembre de 1991.

M. de Economía - Sec. de Industria, Minería y Comercio - Decreto N° 76 - 17-1-92,

Artículo 1º — Desígnase a la señora Bertha Elena Rodríguez, D.N.I. Nº 6.512.317, Estamento de Apoyo —50%—, como Secretaria Privada del señor Secretario de Industria, Minería y Comercio, a partir del 11 de diciembre de 1991, con retención de su cargo de planta permanente. Nivel 11 de la citada Secretaría.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, será imputado a la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Ministerio de Economía, del ejercicio vigente.

M. de Economía - Decreto Nº 79 - 17-1-92.

Artículo 19 — Autorízase al señor Pedro Javier Luna, Nivel 09, como chofer del señor Ministro de Economía, a cumplir tareas en horario extraordinario durante el mes de enero del corriente año, hasta un tope máximo de 120 horas.

Art. 29 — Con encuadre en el artículo 11 del decreto 1091/77, reconócese pecuniariamente a favor del citado agente el horario extraordinario cumplido durante el pasado mes de diciembre/91 hasta un tope de 120 horas.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, Ministerio de Economía, del Ejercicio vigente.

M. de Economía - Sec. de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 80 - 17-1-92.

Artículo 1º — Designase a partir del 11 de diciembre de 1991 a la señora María Cristina Yudi de Cullel, D.N.I. Nº 6.225.197, Legajo Personal Nº 28.589/0 en el cargo de Secretaria Privada del señor Secretario de Asuntos Agrarios, Estamento de Apoyo, cincuenta por ciento (50%) en virtud a lo establecido en el artículo 44 del decreto Nº 242/91, reteniendo el cargo de revista del cual es titular.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto será imputado a la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01 Ministerio de Economía, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Decreto Nº 81 - 17-1-92.

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Carlos Lorenzo Alvarez, D. N.I. Nº 8.459.005, al cargo de síndico titular de Tomografía Computada S. E., con vigencia al 10 de diciembre del año 1991.

M. de Educación - Decreto Nº 82 - 17-1-92.

Artículo 1º — Autorízase la afectación al régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva, a partir del 11-12-91 y hasta el 31-12-91, a favor de la doctora Emma Victoria Caprini, D.N.I. Nº 13.844.650, Jefa de Despacho, Nivel 13, del Ministerio de Educación, con un porcentaje del ochenta por ciento (80%), con encuadre en el Art. 33 del decreto Nº 242/91.

Art. 2º — Prorrógase la afectación al régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva, autorizado precedentemente, a favor de la doetora Emma Victoria Caprini, con un porcentaje del ochenta por ciento (80%), a partir del 1º de enero de 1992 y por el término de cuatro (4) meses.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01.

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 86,845

F. Nº 58.146

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233 y 235 del Código de Minería que Flavio José Cruz, ha solicitado la mensura de la mina "Mateo", ubicada en el Dpto. Los Andes — Cangrejil'o —, de cloruro de sodio, que tramita por Expte. Nº 13.487, la cual se determina de la siguiente manera: Se toma como punto de partida (P.P.) el mojón "D" de la mina "Estela", Expte. Nº 1.104, se midió 1.000 mts. az. 191º 40' 00" hasta el punto 1, luego se midió 1.000 mts. az. 281º 40' 00" hasta el punto 2, luego se midió 1.000 mts. az. 11º 40' 00" hasta llegar al punto de partida (P.P.), igual punto de referencia (P.R.), cerrando de esta manera la superficie solicitada de 100 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 23 de diciembre de 1991. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 09, 17 y 29/01/92

O.P. Nº 86.833

F. Nº 58.144

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233 y 235 del Código de Minería que Eustaquio Quiroga, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Edil-ra Isabel", ubicada en el Dpto. Santa Victoria Oeste — Lipeo — Los Toldos, de hierro, que tramita por Expte. Nº 13.879, la cual se determina de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia el punto de extracción de la muestra se mide 300 mts. con az. 360º 00' 00" al punto de partida. Desde éste se mide 300 mts. con az. 90° 00° 00" hasta el punto 1. desde éste se mide 600 mts. con az. 180º 00' 00" hasta el punto 2, desde éste se mide 600 mts. con az. 270º 00' 00" hasta el punto 3, desde éste se mide 600 mts. con az. 360º 00' 00" hasta el punto 4, desde éste se mide 300 mts. con az. 90º 00' 00" hasta el punto de partida, quedando de esta manera delimitada la superficie solicitada para una pertenencia de 36 has. Los terrenos afectados son de propiedad de Argencampo S.A. Salta, 13 de diciembre de 1991. - Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria (I).-

Imp. \$ 51,00

e) 09, 17 y 29/01/92

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 86974

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional

Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente Convenio S.V.O.A. - C.C.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 10/92

Obra: "Construcción 200 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital XVIII Etapa". Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.027.02422. Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses. Precio del Pliego: \$ 3.027. Fecha y Hora de Apertura: 25 de marzo de

1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Domicilio: Avenida Belgrano Nº 1349. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86973

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional

Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 11/92

Obra: "Construcción 170 Viviendas e Infra-estructura en Salta - Capital XIX Etapa". Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.572.970,59. Plazo de Ejecución: Quince (15) meses. Precio del Pliego: \$ 2.573. Fecha y Hora de Apertura: 25 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda, Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349 Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92 F. Nº 7216

O. P. Nº 86972

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

LICITACION PUBLICA Nº 12/92 Obra: Construcción 170 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital - XX Etapa. Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.572.970,59. Plazo de Ejecución: Quince (15) meses. Precio del Pliego: \$ 2.573.

Fecha y Hora de Apertura: 27 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86971

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

LICITACION PUBLICA Nº 13/92

Obra: Construcción 170 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital XXI Etapa. Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.572.970,59.
Plazo de Ejecución: Quince (15) meses.
Precio del Pliego: \$ 2.573.

Fecha y Hora de Apertura: 27 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1**-92**

F. Nº 7216 O. P. Nº 86970

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología

Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 14/92

Obra: Construcción 170 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital XXII Etapa. Presupuesto Oficial Tope: \$ 2,572.970,59.

Plazo de Ejecución: Quince (15) meses. Precio del Pliego: \$ 2.573.

Fecha y Hora de Apertura: 23 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda, Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349. Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86969

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Lic. Púb. Mediante Contrat, por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente Convenio S.V.Q.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 09/92

Obra: Construcción 110 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital XVII Etapa. Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.664.863,32. Plazo de Ejecución: Doce (12) meses. Precio del Pliego: \$ 1.665. Fecha y Hora de Apertura: 25 de marzo de

1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Mes Basico: Emero/52.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86968

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

COBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Bienestar Social

Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 08/92

Obra: Construcción 110 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital XVI Etapa. Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.664.863,32. Plazo de Ejecución: Doce (12) meses. Precio del Pliego: \$ 1.665.

Fecha y Hora de Apertura: 23 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Demicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86967

F. Nº 7216

PŁĄN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Bienestar Social

Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 07/92

Obra: Construcción 110 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital XV Etapa.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.664.863,32.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses. Precio del Pliego: \$ 1.665.

Fecha y Hora de Apertura: 23 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. No 86966

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Proy. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 06/92

Obra: Construcción 110 Viviendas e Infraestructura en Salta - Capital XIV Etapa.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.664.863,32.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses. Precio del Pliego: \$ 1.665. Fecha y Hora de Apertura: 23 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda, Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86965

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Bienestar Social

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 05/92

Obra: Construcción 210 Viviendas e Infraestructura en San Ramón de la Nueva Orán -Doto. Orán.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.283.954,46. Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses. Precio del Pliego: \$ 3.284.

Fecha y Hora de Apertura: 19 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda, Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86964

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Bienestar Social

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Púb. Mediante Contrat, por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 04/92

Obra: Construcción 30 Viviendas e Infraestructura en Nuestra Señora de Talavera, Dpto.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 469.136,35. Plazo de Ejecución: Ocho (8) meses.

Precio del Pliego: \$ 470.

Fecha y Hora de Apertura: 19 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Domicilio: Av. Belgrano No 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86963

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Bienestar Social

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 03/92

Obra: Construcción 170 Viviendas e Infraes-

tructura en Metán - Dpto. Metán. Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.615.704,96. Plazo de Ejecución: Quince (15) meses. Precio del Pliego: \$ 2.616.

Fecha y Hora de Apertura: 17 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86962

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Púb. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 02/92

Obra: Construcción 100 Viviendas e Infraestructura en Joaquín V. González, Dpto. Anta Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.563.787,84. Plazo de Ejecución: Doce (12) meses. Precio del Pliego: \$ 1.564.

Fecha y Hora de Apertura: 17 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Domicilio: Av. Belgrano No 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$ 63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86961

F. Nº 7216

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Salud y Acción Social

COBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Bienestar Social

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda Lic. Pub. Mediante Contrat. por Metodología Provisión de Terreno, Proyecto y Precio por parte del Oferente

Convenio S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.) Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina LICITACION PUBLICA Nº 01/92

Obra: Construcción 170 Viviendas e Infraestructura en General Güemes, Dpto. General

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2,572.970,59. Plazo de Ejecución: Quince (15) meses. Precio del Phiego: \$ 2.573.

Fecha y Hora de Apertura: 17 de marzo de 1992, horas 9.00.

Mes Básico: Enero/92.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Domicilio: Av. Belgrano Nº 1349, Salta, Cap. Financiado con Recursos: FO.NA.VI.

Valor al cobro \$63.-

e) 29 al 31-1-92

O. P. Nº 86944

F. Nº 58305

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LICITACION PUBLICA

CONTRATACION Nº 1/92 (Dto. 18º)

Objeto: (Código) Contratar la locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal N° 1 Salta (Dto. 18 $^{\circ}$).

Radio de ubicación: Límite Sur, calle Zabala. Límite Norte, calle San Martín. Límite Este, calle Alberdi. Límite Oeste, calle Jujuy.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Oficina Despacho (Dto. 18°), calle Deán Funes 170, 2° piso, 4400 - Salta, en el horario de 8,00 a 12,00.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Cabecera del Distrito 18º Salta. Calle Deán Funes 170 2º pico 4400 - Salta

170, 2º piso, 4400 - Salta.

Apertura: (lugar, día y hora): Cabecera del Distrito 18º, el 5 de febrero de 1992 a horas 11.00.

Imp. \$ 42.

e) 28 y 29-1-92

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 86957

F. Nº 58307

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A. MINISTERIO DE ECONOMIA Subsecretaría de Combustibles

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 78-850.

Número de contratación: 78-00850-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 07,00 a 13,00 horas en YPF S.A. Conducto Zona Norte, sito en Ruta Nacional Nº 34, Alt. km. 1471 - Metán (Prov. de Salta) C.P. Nº 4 440.

Nombre y domicilio de adjudicatario/s: Heraldo J. Iriondo S.A. - Alberdi Nº 151, San Miguel de Tucumán.

Renglón/es adjudicado/s: Item 1º - Una (1) Manta de amianto de 3 mm. de espesor y de 4 x 4 mts.

Precio total: U\$S 530,00 más IVA 16%. Imp. \$ 21- e) 29-1-92

O.P. Nº 86956

F. Nº 58308

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A. MINISTERIO DE ECONOMIA Subsecretaría de Combustibles

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 78-838.

Número de contratación: 78-00838-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 07,00 a 13,00 horas en YPF S.A. Conducto Zona Norte, sito en Ruta Nacional Nº 34, Alt. km. 1471 - Metán (Prov. de Salta) C.P. Nº 4.440. Nombre y domicilio de adjudicatario/s: Aislaciones Térmicas Industriales S.A., Bolivia Nº 668, Tartagal (Salta).

Renglón/es adjudicado/s: Item 1º - ',Armado e Instalación de Serpentín en Tanque Nº 509 de Estación de Bombeo Nº 1. Campo Durán''. Precio total: U\$S 34.000 más IVA 16%.

Imp. \$ 21-

e) 29-1-92

O.P. Nº 86954

F. Nº 58307

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A. MINISTERIO DE ECONOMIA Subsecretaría de Combustibles

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 78-843.

Número de contratación: 78-00843-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 07,00 a 13,00 horas en YPF S.A. Conducto Zona Norte, sito en Ruta Nacional Nº 34, Alt. km. 1471 - Metán (Prov. de Salta) C.P. Nº 4,440.

Nombre y domicilio de adjudicatario/s: Blanca Laura Quiroga, Ávda. Belgrano Nº 1160, Salta (4.400).

Renglón/es adjudicado/s: "Servicio de Transporte de Personal de Turno de la Estación de Bombeo Nº 3. Lavayén".

Bombeo Nº 3, Lavayén".
Precio total: U\$S 25.682,40 (dólares Estadounidenses: Veinticinco mil seiscientos ochenta y dos con 40/100).

Imp. \$ 21-

e) 29-1-92

O.P. Nº 86953

F. Nº 58307

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A. MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Combustibles

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 78-849.

Número de contratación: 78-00849-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 07,00 a 13,00 horas en YPF S.A. Conducto Zona Norte, sito en Ruta Nacional Nº 34, Alt. km. 1471 - Metán (Prov. de Salta) C.P. Nº 4 440

Nombre y domicilio de adjudicatario/s: Lisandro Oscar Pérez, López y Planes Nº 543, Orán (Prov. de Salta).

Renglón/es adjudicado/s: "Servicio de Transporte de Personal de Turno y Diurno de E.B. Nº 2 Urundel y Cab./Cargadero Caimancito". Precio total: U\$S 48.384,00.

Imp. \$ 21-

e) 29-1**-**92

O.P. Nº 86949

F. Nº 7215

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.137.

Objeto (4710 - Adq. Tubos de acero al carbono de pulgadas 1/4" y 1/2" Schedule 80. para Pta. Campo Durán).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta de 07,30 a 12,30 bores

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta. 4 de febrero de 1992, 10,00 horas.

Valor al cobro \$ 42.-

e) 29 y 30-1-92

O.P. Nº 86948

F. Nº 7215

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.138.

Objeto (Reparación general de un motor Ford F. 100, 6 cilindros Mod. 1984, incluye mano de obra y provisión de repuestos).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta de 07,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta. 4 de febrero de 1992, 10,30 horas.

Valor al cobro \$ 42.-

e) 29 y 30-1-92

O.P. Nº 86947

F. Nº 7215

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.139. Objeto (Adq. Repuestos para Pick Up Ford F. 100, Motor 6 y 8 cilindros). Lugar donde pueden retirarse o consultarse

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta de 07,30 a 12,30

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta. 4 de febrero de 1992, 11,00 horas.

Valor al cobro \$ 42.-

e) 29 y 30-1-92

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 86951

F. Nº 58307

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A. MINISTERIO DE ECONOMIA Subsecretaría de Combustibles

Tipo de contratación: Contratación directa. Número de contratación: 78-00856-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 07,00 a 13,00 horas en YPF S.A. Conducto Zona Norte, sito en Ruta Nacional Nº 34, Alt. km. 1471 - Metán (Prov. de Salta) C.P. Nº 4,440.

Nombre y domicilio de adjudicatario/s: Walter Mario Conta, Avda. 9 de Julio Nº 303, Metán (Prov. de Salta).

Renglón/es adjudicado/s: "Evacuación de aproximadamente 750 m3 de Fuel-Oil de Tanque Nº 509 a Piletón Natural en E.B. 1 C. Durán". Precio total: U\$S 9.000 más IVA 16%.

Imp. \$ 21-

e) 29-1-92

O.P. Nº 86952

F. Nº 58307

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Subsecretaría de Combustibles

Tipo de contratación: Contratación directa. Número de contratación: 78-00855-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 07,00 a 13,00 horas en YPF S.A. Conducto Zona Norte, sito en Ruta Nacional Nº 34, Alt. km. 1471 - Metán (Prov. de Salta) C.P. Nº 4.440.

Renglón/es adjudicado/s: Servicio de Transporte de Personal de Planta Derivación Chachapoyas por el término de dos (2) meses.

Precio total: U\$S 1.755.

Imp. \$ 21-

e) 29-1-92

AMPLIACION ORDEN DE COMPRA

O.P. Nº 86950

F. Nº 58307

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A. MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Combustibles

Tipo de contratación: Ampliación de orden de compra.

Número de contratación: 78-00827-00-01.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 07,00 a 13,00 horas en YPF S.A. Conducto Zona Norte, sito en Ruta Nacional Nº 34, Alt, km. 1471 - Metán (Prov., de Salta) C.P. Nº 4.440.

Nombre y domicilio de adjudicatario/s: Construcciones San Cayetano S.A., Alvarado Nº 1082, 4.400 (Salta).

Renglón/es adjudicado/s: "Construcción de cámaras de inspección en Planta Derivación Chachapoyas".

Precio total: \$\text{\text{\$\text{\$A}}}\$ 3.000.000 (Australes: tres millones).

Imp. \$ 21-

e) 29-1-92

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 86958

F. Nº 58310

PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

División Sumarios

Notificación 'Art. 150 - Ley 5.348.

"Cítase y emplaza al doctor Francisco Javier Hurtado para que en el término de 10 (diez) días a partir de su notificación (art. 150, Ley 5.348), comparezca por ante el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública (Avda. Belgrano 1.349, Salta), a fin de prestar declaración indagatoria en el Expte. 8.400, código 87, bajo apercibimiento de continuarse con la avtividad procesal pertinente sin su participación, en caso de incomparencia".

Imp. \$ 63:-

e) 29 al 31-1-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 86955

F. Nº 58308

El doctor Luís Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos "Chaile, Hernando Santos; Reyes, Amalia - Sucesorio", Expte. Nº B-22.371/91, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 6 de diciembre de 1991. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 29 al 31-1-92

D.P. Nº 86945

F. Nº 58306

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, por la Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Torrico de Céspedes, María - s/Sucesorio", Expediente Nº B-16.650/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea en el carácter de herederos o acreedors, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus respectivos derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Salta, 10 de octubre de 1991. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 28 al 30-1-92

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 86959

F. Nº 58314

Se hace saber que la firma Carlos Eckhardt S.R.L., con domicilio en Av. Belgrano 684, Dpto. 9 de esta ciudad, ha transferido, libre de toda deuda, gravamen y/o personal, su Empresa de Viajes y Turismo denominada "Agencia

de Viajes Centro". o "Turismo Centro", al señor Carlos Eduardo Eckhardt, D.N.I. número 14.176.548, con domicilio en Alberdi 53, Piso 1, Of. 2 y 3, de esta ciudad. Reclamos de ley y oposiciones por el término legal en el domicilio denunciado precedentemente. Salta, 28 de enero de 1992.

Imp. \$ 105.-

e) 29-1 al 4-2-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 86960

F. Nº 58315

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto vigente de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los señores Asambleistas a la reunión de Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 21 de febrero de 1992, a horas 20.00 en el Salón de Sesiones "Doctor Don Héctor Ramón Caruso", de esta Institución, sita en calle Deán Funes Nº 535 de la ciudad de Salta (Capital), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de una comisión para el estudio de los poderes de los señores Asambleístas.
- 2. Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la presente Asamblea General Ordinaria.
- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Tribunal de Cuentas del Ejercicio del año 1991.

- Considerar el cálculo preventivo de Recursos y Gastos para el ejercicio del año 1992.
- Proclamación de Campeones y Subcampeones de los Torneos Anual del Año 1991.
- Proclamación de Ascensos y Descensos de la Temporada del Año 1991.
- 8. Designación de una Comisión de Escrutinio.
- Elección del señor Presidente de la Liga Salteña de Fútbol, por el término de dos (2) años.
- 10. Elección de los miembros componentes del: Honorable Tribunal de Penas. Honorable Tribunal Neutral de Arbitros, Honorable Tribunal de Cuentas.

Se recuerda a los señores Asambleístas lo determinado en el artículo 16 del Estatuto vigente de la Liga Salteña de Fútbol, que dice:

"La Asamblea General Ordinaria tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Presidentes, que lo componen hasta media hora después de la fijada. Sesenta minutos más tarde podrá sesionar válidamente con cualquier cantidad de miembros presentes".

"En todos los casos deberá respetar las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos".

Salta, 23 de enero de 1992.

Gerardo Marín Secretario General Rubén Zusman Presidente

Liga Salteña de Fútbol Liga Salteña de Fútbol Imp. \$ 29.
e) 29 y 30-1-92

O.P. Nº 86943

F. Nº 58298

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La H.C.D. de la Asociación Mutual del Personal de Juan Minetti S.A., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 29 de febrero de 1992 a horas 18,30 en el local del Sindicato del Cemento, en la localidad de El Bordo, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Aprobación de los Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Resultados, Memorias e informes del Organo de Fiscalización correspondientes a los ejercicios 1988

/89, 1989/90, 1990/91.

- 3º Elección de nuevas autoridades que conformarán la C. Directiva y el Organo de Fiscalización, con mandato por dos años (Art. 19 del Estatuto Social). Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. El Organo de Fiscalización tendrá tres titulares y tres suplentes.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

José Santos Ledesma Secretario José A. Chaile Presidente

Ricardo Fidel Díaz Tesorero

Imp. \$ 1,30.-

e) 28 y 29-1-92

RECAUDACION

O.P. Nº 86975

Saldo anterior	\$ 7.375,19
Recaud. día 28-1-92	\$ 385,70
TOTAL	\$ 7.760,89